

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA URVINCOS  
URBANIZACIONES, VIVIENDAS Y  
CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Abril de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, siendo las 09h30, sector Guamaní, Urbanización Tréboles del Sur, Pasaje A, S44-99 y calle 2; se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de Compañía URVINCOS URBANIZACIONES, VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., los señores:

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO O USD.</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD.</b>	<b>PARTICIPACION ES</b>	<b>PORCENTA JE</b>
RODRIGO LOZA RIVADENEIRA	9,521.00	9,521.00	9521	52.90%
ERNESTO RODRIGO SARZOSA ESPINOSA	8,479.00	8,479.00	8479	47.10%
<b>TOTAL</b>	<b>18.000,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>450.000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Rodrigo Loza Rivadeneira y como secretario Ad-Hoc el Sr. Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa. El presidente de la Junta solicita que por Secretaria proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentre presente el 100% del capital, por lo que deciden conformarse en Junta Universal y tratar del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2017.
3. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente por el periodo 2017.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

**1. PRIMER PUNTO**

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien cede la palabra a la señora contadora quien procede a explicar los estados financieros que habían sido entregados a los socios anteriormente.

Toma la palabra el socio Patricio Loza, quien mociona la aprobación de los estados financieros en la forma en que han sido presentados por la señora contadora. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Ernesto Sarzosa se abstiene de la votación por ser el representante legal.

## 2. SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza, y solicita que la Sra. Contadora presente el informe de comisario Ing. Silvia Quezada que se le fue entregado a su persona, por lo que se procede a dar lectura al mismo.

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien mociona se apruebe el informe del Comisario ya que corrobora el correcto manejo contable.

La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se encarga al señor Gerente para que acuerde la remuneración y firme su respectivo documento para continuar realizando esta labor.

## 3. TERCER PUNTO

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe, explicando las actividades realizadas en el 2017, la situación actual del mercado inmobiliario y estableciendo cuáles serán las actividades futuras.

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien agradece la labor y mociona se apruebe el informe del Gerente, ya que se ajusta a la realidad. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Ernesto Sarzosa se abstiene de la votación por ser el representante legal.

## 4. CUARTO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien expresa que se debe repartir los dividendos del año 2016, como se habían acordado en actas de años anteriores, por lo que mociona que sean repartidas y que los dividendos del año 2017 queden acumulados. Toma la palabra el socio Ernesto Sarzosa quien indica que se debe repartir los dividendos del año 2016 y que se acumulen los dividendos del 2017. La moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

La moción es sometida a votación, la cual se acepta por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 10h30 horas se levanta la sesión.

  
Ernesto Rodríguez Sarzosa Espinosa  
SOCIO

  
Patricio Loza Rivadeneira  
SOCIO  
Presidente de la junta



FECHA: 6 DE ABRIL 2018

LUGAR: OFICINAS QUITO, URB. TREBOLES DEL SUR, PASAJE A, S44-99 Y CALLE 2

NO.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES PORCENTUALES	CAPITAL SOCIAL	HORA ASISTENCIA	FIRMAS
1	1704679842	LOZA RIVADENEIRA RODRIGO PATRICIO	9521,00	52,90%	\$ 9.521,00	9:30	
2	1704391067	SARZOSA ESPINOSA ERNESTO RODRIGO	8479,00	47,10%	\$ 8.479,00	9:30 A.M.	
TOTAL			450000,00	100,00%	\$ 18.000,00		



URVINCO S

